

Santo Domingo, 04 de septiembre del 2017

Señor
Edison Rodrigo Cordero Abad
Presente

De mi consideración. –

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de la Compañía **V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.**, en Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 1 de septiembre del 2017, resolvió nombrar a usted como Gerente General de la compañía, para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, consta de la escritura pública constitutiva de la compañía **V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.**, celebrada el 27 de noviembre del 2006, ante el señor Notario Cuarto del cantón, Dr. José Novillo Peralta e inscrita en el Registro Mercantil Tomo 40, repertorio N°1844, inscripción N° 210, el día 20 de diciembre del 2006.

Usted se servirá hacer constar su aceptación al pie del presente.

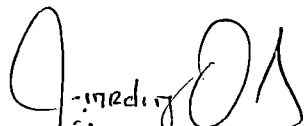
Dejo constancia de mis sentimientos de consideración.

Atentamente,



Viteri Choez Christian Alfredo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto la designación al cargo de Gerente General de la compañía **V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.** que se me confiere según el nombramiento precedente, el 4 de septiembre del 2017.



Edison Rodrigo Cordero Abad
C.I. 171745529-7



REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 5054



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	591
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

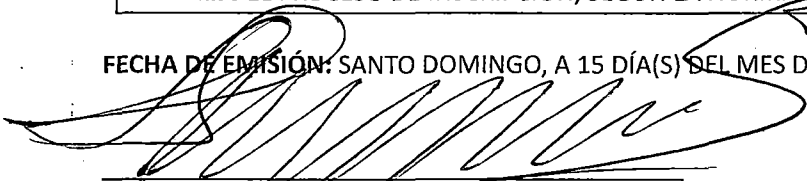
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	V&L SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO ABAD EDISON RODRIGO
IDENTIFICACIÓN:	1717455297
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

